



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno y ministra de Trabajo y Formación Profesional

Madrid, 7 de noviembre de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez. - Muy buenas, gracias por acudir a esta comparecencia de prensa en la que les daremos cuenta de los acuerdos más destacados que esta mañana se vieron en la mesa del Consejo de Ministros, un Consejo de Ministros, como verán después, también en la referencia que les hacemos llegar al finalizar, con mucho contenido y un contenido muy relevante en materia de educación y por eso me acompaña la ministra de Educación y Formación Profesional en cuatro acuerdos que ella les explicará, pero que se pueden resumir en compromisos cumplidos. Hemos cumplido los compromisos en materia de educación y formación profesional, excediendo en algunos casos las metas que nos habíamos marcado, los compromisos del gobierno en su conjunto, del Ministerio y también los compromisos del presidente del Gobierno Pedro Sánchez.

Por mi parte, les subrayaré otros asuntos también relevantes, quedando finalmente a su disposición para cualquier cuestión acerca de estos asuntos o cualquier otra consideración que deseen que expresemos en nombre del Gobierno.

En primer lugar, el decreto al que me quiero referir es un real decreto de condecoración, es el Real Decreto por el que se concede el collar de la Real y Distinguida Orden de Carlos III al excelentísimo señor don Antonio Guterres, secretario general de Naciones Unidas, como saben ustedes, António Guterres es secretario general de Naciones Unidas desde el año 2017, anteriormente estuvo también al frente del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, fue primer ministro de Portugal de 1995 a 2002, periodo durante el cual estrechó los lazos con España e hizo importantes contribuciones al proceso de construcción europea. Destacamos que durante toda su trayectoria política e internacional, António Guterres ha brillado siempre en su defensa por la democracia, el multilateralismo y los derechos humanos, manteniendo siempre su compromiso con el orden internacional basado en las reglas y el respeto al derecho internacional, como se ha puesto especialmente de manifiesto en su actuación y declaraciones como Secretario General de Naciones Unidas en las últimas semanas en la crisis de Gaza, en defensa del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos de la población civil palestina. Adjuntamos el currículum completo también en la referencia.

El siguiente asunto tiene que ver con un tema que está también en el debate global que es objeto de atención por los gobiernos de los distintos Estados y que tiene que ver con el proceso de modernización a través de la digitalización y de la inteligencia artificial, concretamente, lo que hemos aprobado hoy es un real decreto por el que habilitamos al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, a abrir la convocatoria a empresas para participar en el entorno controlado de pruebas,



conocido como “Sandbox”, del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial. La inteligencia artificial es una tecnología disruptiva con una alta capacidad de impacto en nuestra economía y también en la sociedad. En el plano económico y junto a otras tecnologías digitales, presenta un alto potencial para la mejora de nuestra productividad, la apertura de nuevas líneas de negocio o el desarrollo de nuevos productos o servicios, este potencial incide positivamente en el crecimiento económico, en la creación de empleo y en el progreso social, pero ha de hacerse, entendemos desde el Gobierno de España, siempre con un prisma humanista. España, desde la presidencia de turno de la Unión, está trabajando con un objetivo muy importante que es sacar adelante ese reglamento de la inteligencia artificial en la Unión Europea. Nuestro Gobierno, en colaboración con la Comisión, va a poner en marcha este primer entorno controlado de pruebas, será el primero en Europa para comprobar la forma de implementar los requisitos aplicables a esos sistemas de digitalización artificial de alto riesgo en la propuesta de ese reglamento europeo en el que estamos trabajando como digo con especial interés. Es una iniciativa esta, que se suma a todas las actuaciones a la línea de trabajo que hemos llevado a cabo en los últimos cinco años, situando a España, nuestro país, como una referencia en la inteligencia artificial y en los derechos relacionados con la misma a nivel global, apostando, insisto, por esa digitalización con perspectiva humanista. Concretando, a qué se refiere este entorno de pruebas, es un entorno que va a posibilitar la cooperación entre los usuarios y los proveedores de inteligencia artificial, que pretende acercar a las autoridades competentes de las empresas con los desarrolladores de esa inteligencia artificial, se trata de proporcionar claridad a los requisitos que han de establecerse en ese futuro reglamento de inteligencia artificial, se trata de facilitar la transferencia de conocimiento de la parte técnica a la aplicación de la legislación que ha de abordar este desarrollo, se trata de fomentar la innovación y promover nuevos desarrollos que sean sistemas confiables y se trata de probar las obligaciones y los requisitos en este entorno controlado para que después sirvan a posteriori como guías técnicas o de recopilación de información necesaria para poder ofrecer unos resultados óptimos a todo el proyecto. ¿Quiénes pueden acogerse o quiénes pueden participar de este proyecto? Podrán ser entidades de derecho privado, administraciones públicas o entidades del sector público. Asimismo, vamos a seleccionar también sistemas de inteligencia artificial que se están ya comercializando o también sistemas de inteligencia artificial que en estos momentos están en fase de pruebas.

Los dos siguientes asuntos que quería comentarles tienen que ver con nuestro compromiso en la cohesión de todos los territorios en nuestro país, prestando especial atención a aquellos territorios que más precisan del apoyo y la colaboración del Gobierno de España.

El primer acuerdo al que me quiero referir es un acuerdo del Ministerio de Política Territorial y lo que hoy hacemos es aprobar la financiación, muy importante en un convenio con el gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el caso del Gobierno de España esa financiación es de 30 millones de euros, faltaría ahora el cierre final del convenio, es un proyecto conocido como FITE en Aragón, es el proyecto del Fondo de Inversiones para Teruel, que lo que hace precisamente es observar esa necesidad de cohesionar esa parte del territorio, optando por mejorar las infraestructuras de transporte, mejorando la implantación de nuevas iniciativas que generen empleo, iniciativas empresariales o también con acciones que tienen que ver con la protección y la mejora del medio ambiente, es un refuerzo a un territorio que precisa de nuestra colaboración y que de manera leal y colaborativa trabajamos con el Gobierno de Aragón, mantenemos vigente ese compromiso de un convenio que ya es histórico y que sin duda ha hecho avanzar y converger a la provincia de Teruel con el resto de la comunidad autónoma y con el resto de nuestro país.

El siguiente acuerdo es también el cumplimiento de un compromiso y la respuesta a una reivindicación histórica de la ciudad de San Sebastián, es el acuerdo, a propuesta del Ministerio de Defensa, por el que hemos autorizado el traspaso del Cuartel de Loyola a este Ayuntamiento para la construcción de nuevas viviendas y de equipamientos urbanos, se trata de modernizar las instalaciones de la ciudad para dotarlas de mejores avances y mejorar también su operatividad.

Continuando con el capítulo de inversiones, estas en el ámbito de las inversiones en política de mantenimiento de la conservación de las infraestructuras hídricas en nuestro país, del Ministerio de Transición Ecológica, es el acuerdo por el que hemos autorizado la contratación de los trabajos de explotación, mantenimiento y conservación de las infraestructuras de la zona regable de Alagón en Cáceres, es un importe de 15,7 millones de euros que afecta a 20 términos municipales. Los trabajos que se van a desarrollar en esta inversión tienen que ver con el apoyo a esta explotación durante la campaña de riego, especialmente con intervenciones planificadas para prevenir cualquier fallo en los equipos o en la estructura y también actividades de mantenimiento programado para las intervenciones que se realizan en estos equipamientos e instalaciones, son obras fundamentales para que permanezca en perfecto estado de conservación esta parte del patrimonio hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Por último, me refiero a inversiones del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. La más destacada tiene que ver con la apuesta que el Gobierno ha hecho por el transporte en ferrocarril y concretamente por una movilidad más sostenible, por la apuesta por el transporte público y lo que hacemos es aprobar una adenda al contrato que la Administración General del Estado tiene con Renfe Viajeros para



consolidar todas esas mejoras que durante estos años hemos abordado en el sistema ferroviario español y también en la de los servicios públicos. En la parte de servicio público que tiene este servicio ferroviario, la adenda es de 214 millones de euros que sirven para desplegar todos esos servicios como la gratuidad, las nuevas obligaciones de servicio público que hemos ido asumiendo en los últimos meses y especialmente también aquellas que surgieron como respuesta a la crisis de la guerra de Ucrania y también a la pandemia. Una inversión también importante en la alta velocidad para la línea Granada Almería, hemos autorizado la licitación de un nuevo contrato de servicios para la redacción de ese proceso de construcción, para el acondicionamiento de ese tramo de Granada-Almería, por un valor de 18 millones de euros y finalmente, un contrato de servicios para la conservación y la explotación de carreteras, en este caso la PO uno en Pontevedra por un importe de 16,3 millones de euros.

Estos son los asuntos más destacados, pero como les decía al inicio, lo relevante de este Consejo de Ministros es la apuesta de este Gobierno por la educación como palanca de convergencia y en igualdad en nuestro país, la apuesta por la educación pública y también por la formación profesional. Ministra, tienes la palabra.

Ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría.- Pues muchas gracias ministra portavoz y, efectivamente, hoy trataré de darles cuenta de cuatro acuerdos que hemos aprobado en Consejo de Ministros y que responde a lo que decía la ministra portavoz al cumplimiento de nuestros compromisos. Hoy hemos aprobado una transferencia, una financiación a las comunidades autónomas, de 330 millones de euros, que pasan a formar parte de la mayor inversión histórica que ha habido durante una legislatura en materia educativa, como es la que se ha realizado durante estos años por parte de este Gobierno, con 15.200 millones de euros, lo que se ha destinado en total durante estos cuatro años en materia educativa, como les decía, la mayor inversión histórica hasta ahora y de los que de esta cantidad hemos aprobado esta misma mañana 330 millones de euros en cuatro acuerdos distintos.

El primer acuerdo de ello, estamos hablando de una financiación de 142 millones de euros, 142 millones de euros que se van a transferir a las comunidades autónomas para la puesta en marcha de nuevas plazas de educación infantil de 0 a 3 años. Saben ustedes que este Gobierno se comprometió a transferir a las comunidades autónomas 670 millones de euros para poner en marcha más de 60 000 nuevas plazas de educación infantil y esta es, por tanto, la tercera y última transferencia para hacer posible este objetivo. En estos momentos se han puesto ya, se han creado ya más de 25 000, concretamente 25 700 nuevas plazas de educación infantil de 0 a 3 años y tendrán las comunidades autónomas de plazo hasta el 31 de diciembre para ejecutar y poner en marcha esas 60 000 nuevas plazas de educación infantil. Un dato que me parece muy importante y relevante y que demuestra que

vamos en la buena dirección, en mejorar ese porcentaje de escolarización de esos niños de 0 a 3 años. El año pasado en nuestro país se incrementó la escolarización de los niños de 0 a 3 años en un 6,8%, es decir, estamos hablando de casi 30 000 niños y niñas más escolarizados que lo hicieron el año pasado, un porcentaje que nos sitúa en una media de escolarización del 45,6% en nuestro país, tomando como referencia la media que en este momento tiene la Unión Europea de un 35,89%, es decir, estamos casi 10 puntos por encima de la media europea en lo que a la escolarización de educación infantil en el tramo de 0 a 3 años, con todas las implicaciones tan positivas que tiene, especialmente para esos niños y esas niñas y, por supuesto también, porque estamos frente a la herramienta, si me permiten, más potente para hacer posible esa verdadera conciliación personal, laboral y familiar, especialmente de las familias más jóvenes.

El segundo acuerdo que hemos aprobado también hoy en Consejo de Ministros, es una transferencia también a las comunidades autónomas de 143 millones de euros para poner en marcha más de 76 500 nuevas plazas, en este caso estamos hablando de formación profesional. Saben ustedes que cuando arrancamos también la Legislatura establecimos un compromiso de poner en marcha 200 000 nuevas plazas en formación profesional, ese objetivo a fecha de hoy está ya cubierto y con esta nueva transferencia que hacemos en el día de hoy, que van a poder permitir que se pongan en marcha más de 76 000 nuevas plazas, vamos a llegar el 31 de diciembre de 2024 a más de 400 000 plazas, es decir, no solamente hemos cumplido el compromiso en materia de formación profesional, sino que lo vamos a duplicar cuando termine el año 2024.

El tercer acuerdo, también muy importante en materia educativa y una nueva transferencia para las comunidades autónomas, estamos hablando de 42 millones de euros, en este caso, esta cantidad irá dirigida a sufragar los gastos de la escolarización de todos los niños y todas las niñas, de todos los jóvenes ucranianos que están escolarizados en nuestros centros educativos, hablamos de 38 000 estudiantes. Es verdad que la escolarización ha sido heterogénea y comunidades autónomas que están soportando un mayor número de escolarizados, concretamente el caso de Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, pues para todas las comunidades autónomas se establece esta distribución, como les digo, de 42 millones de euros, porque estamos sufragando también los gastos del curso anterior, para que los puedan destinar para la contratación de auxiliares de conversación, de personal de apoyo y refuerzo, las aulas que se han tenido que poner también en ciertas comunidades autónomas para acoger a estos estudiantes o, por supuesto, también esas becas de transporte. Como les digo, 42 millones de euros que se va a distribuir en todas las comunidades autónomas para sufragar esos gastos de escolarización.



Y el cuarto acuerdo, y aunque sea menor de cantidad económica, desde luego no es menor en importancia, viene a cerrar esa financiación de 300 millones de euros, en este caso estoy hablando de 1,6 millones de euros destinados a un programa que se llama el programa de Escuela 4.0, es un programa, es un compromiso que estableció el presidente del Gobierno en el Debate del Estado de la Nación del año 2022, son 300 millones de euros, como digo, que se transfieren a las comunidades autónomas, 298 ya se transfirieron en mayo y hoy aprobamos esta financiación de 1,6 millones de euros, el objetivo está claro es que 5,5 millones de estudiantes de nuestro país se formen, se estén formando ya y se puedan seguir formando también hasta el año 2025, en el lenguaje de programación y en robótica que, como saben, es una prioridad también, no solamente para este Gobierno, sino que aparece también recogido así en nuestra ley educativa. Con esta financiación de 300 millones de euros se va a beneficiar a 22 000 centros educativos, en este momento están ya beneficiándose 18 000 centros y el año que viene aumentaremos a esos 22 000 centros educativos que les estaba explicando.

En definitiva, vuelvo un poco al principio de mi intervención, con esta transferencia que hoy ejecutamos, de esos 330 millones de euros, cerramos la legislatura más importante desde el punto de vista educativo. Hablamos de 15 200 millones de euros que van destinados claramente a mejorar y ensanchar las oportunidades de los jóvenes de nuestro país, 15 200 millones de euros que nos han permitido mejorar de una manera muy clara las becas que hoy reciben miles y miles de jóvenes de nuestro país, 15 200 millones de euros que hoy nos está permitiendo la creación y la puesta en marcha de nuevas plazas públicas y gratuitas de 0 a 3 años, con las consecuencias tan positivas que tienen, por supuesto para esos niños, pero también para sus familias Y, por supuesto, 15 200 millones de euros que van destinados también a mejorar la formación de nuestros profesores, de nuestros docentes, en definitiva, es la apuesta más importante en una de las políticas más capitales que tiene un país como es la educación y que desde luego es prioridad clara y absoluta para este Gobierno. Y hasta aquí y muchísimas gracias.

Portavoz. – Gracias, ministra. José Blanco.

José Miguel Blanco Bermejo (EFE).- Gracias, buenos días. Para la portavoz, después de la manifestación de ayer ante la sede del PSOE, quisiera saber si el Gobierno teme que puedan enquistarse este tipo de movilizaciones en contra de la amnistía y cuál es la respuesta que da el Gobierno a las acusaciones del Partido Popular que, pese a desmarcarse de la protesta, dice que se trató de manera injusta a los manifestantes, como a los CDR y con gases lacrimógenos. Y, por otro lado, más allá del respeto a las decisiones judiciales, si al Gobierno le preocupa que en medio de la negociación para la investidura haya algunas decisiones como la del juez García Castellón contra el

expresidente Puigdemont, si eso puede afectar a las negociaciones y si ven que, interpretan que, puede haber alguna intencionalidad política. Gracias.

Portavoz. - Gracias. Sobre las movilizaciones y los ataques, más que movilizaciones a las sedes de los partidos políticos y la actitud del principal partido de la oposición algunas consideraciones: la primera y más importante para aquellos que se les llena la boca de hablar de Constitución, es la Constitución española la que otorga un papel fundamental a los partidos políticos en democracia, es la Constitución española la que otorga un papel fundamental a los partidos políticos en democracia, por tanto, atentar contra los partidos políticos es atentar contra la democracia y, por tanto, estamos hablando de cuestiones muy relevantes y la actitud del partido político, del Partido Popular, del principal partido de la oposición, bajo nuestro punto de vista, tendría que ser muy distinta. Creemos que el principal partido de la oposición y su responsable, el señor Feijóo, tendría que estar condenando con rotundidad este ataque a un partido político, condenando con rotundidad los ataques a las sedes del Partido Socialista Obrero Español. Entendemos que el principal partido de la oposición y su responsable, el señor Feijóo, tendría que estar rechazando las consignas y los símbolos que se utilizaron en estas manifestaciones y, por supuesto, pedimos al principal partido de la oposición y a quien hoy lo dirige, al señor Feijóo, que acepte de una vez por todas las reglas de la democracia y que acepte el resultado de las pasadas elecciones el día 23 de julio, y por supuesto, no podemos dejar pasar la oportunidad también para poner de manifiesto, en nombre del Gobierno de España, el respeto que nos merece siempre el trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que actúan siempre bajo los parámetros de proporcionalidad para garantizar la seguridad de todos y de todas, utilizando en cada caso la respuesta que estiman conveniente en torno a esa proporcionalidad.

Y respecto a la segunda pregunta que usted me hacía, saben que desde esta mesa no debo emitir opinión política sobre decisiones judiciales, ahí están los hechos para su análisis, para que los puedan analizar ustedes O también la ciudadanía, es una causa que se lleva instruyendo cuatro años y que además vemos que hay otros operadores jurídicos que tienen criterios distintos, como es el caso de la Fiscalía. Así que desde aquí no emitiré ningún juicio de valor, ninguna opinión a una decisión jurídica que, por supuesto, como todas las decisiones jurídicas, son respetadas por el Gobierno de España.

Javi.

Javier López Macías (20 minutos). - **Sí, buenos días, ministra. Yo retomo la pregunta del compañero porque quiero insistir. La cuestión es ¿cómo afecta a las negociaciones con Carles Puigdemont la investigación que se le ha abierto por supuesto delito de terrorismo? Gracias.**



Portavoz. - Y yo le reitero mi respuesta. El Gobierno tiene que emitir siempre ese respeto absoluto a la separación de poderes y a la justicia, y ahí están los hechos para que puedan ser analizados por ustedes como profesionales de los medios de comunicación o por la ciudadanía. Amaya.

Amaya Inés García Alegría (Canal Sur TV). - Buenos días. Yo quería preguntarle también por las acusaciones que han hecho desde el partido de VOX, desde Abascal, se está reuniendo ahora con sus vicepresidentes y ha dicho que llama esta noche a una nueva manifestación, dice que acusa al ministro Marlaska y a Sánchez de cargar contra naciones y familias y dice que es un aprendiz de tirano y también quería preguntarle por el Tribunal Constitucional que al final ha avalado el impuesto a las grandes fortunas y ha rechazado el recurso de Ayuso y una valoración, si puede, también de ese pleno del Consejo General del Poder Judicial celebrado anoche con esa declaración en contra de una ley de amnistía que todavía no está presentada. Gracias.

Portavoz. - Sobre la primera pregunta, dice el refranero popular que no hay mayor desprecio que no hacer ningún aprecio. Creo que esas declaraciones no merecen el menor aprecio desde luego en nombre del Gobierno de España no voy a emitir ninguna opinión al respecto, se califican por sí solas. Sobre el impuesto a las grandes fortunas saben que es una decisión importante que adoptó el Gobierno en aras a lo que creemos es una fiscalidad que ha de ser justa para poder llevar a cabo una política, como en este caso mostraba la ministra de Educación en materia de educación, en materia de becas, para poder converger y tener un país más cohesionado socialmente, se precisa de una política fiscal justa, es en lo que hemos trabajado durante estos años y deseáramos seguir trabajando en los próximos años. Y acerca del pronunciamiento del Consejo General del Poder Judicial, el órgano de gobierno de los jueces, pues no deja de ser inaudito que un órgano, además en el que están sentados personas con estos conocimientos y estas trayectorias jurídicas, se emita un pronunciamiento acerca de una norma que no existe, de la que desconocen su contenido, también se califica por sí solo. Igual hubiera estado bien que estas mismas personas que conforman este órgano de gobierno de los jueces hubieran actuado con la misma celeridad sobre algo que les afecta muy directamente, que es su mandato caducado en los últimos cinco años, una situación totalmente anómala que está generando una situación de incumplimiento del mandato constitucional de renovar el Consejo General del Poder Judicial.

Iván.

Iván Gil González (El Periódico de España). - Sí, muy buenos días. Sobre esto último que he comentado está esta situación anómala de un mandato caducado en el órgano de gobierno de los jueces, quería preguntarles, si

finalmente forman gobierno ¿cómo van a actuar para para desbloquear esa situación? En el programa de gobierno que han pactado con Sumar recogerían que garantizarían el cumplimiento de la Constitución en lo referente a la renovación del CGPJ e incidían también que impedirían la deslealtad constitucional de algunos actores políticos. ¿Cuál sería el mecanismo para ese desbloqueo si el Partido Popular sigue sin querer pactar la renovación? Gracias.

Portavoz.- Entiendo el interés porque además es una cuestión de especial relevancia, como bien saben ustedes, y que hemos abordado en esta sala en numerosas ocasiones. El PP ha demostrado algo y es que no se puede confiar en ellos, que dejaron de ser un partido de Estado, que llevan cinco años incumpliendo la Constitución, que no bastó un cambio de líder para que cambiaran de posición y por tanto hay un responsable, un partido político responsable de ese incumplimiento constitucional que es el Partido Popular. Saben ustedes que desde el Gobierno en reiteradas ocasiones se ha intentado dar respuesta a esta situación anómala con personas que están ejerciendo, en funciones, una responsabilidad importante como es el gobierno de los jueces y por tanto deseamos en una próxima legislatura, si es que sigue adelante la investidura y, por tanto, hay un nuevo Gobierno como deseamos, poder abordar una cuestión que es un lastre para nuestro país en su reputación ante las instituciones europeas, como ha sido esa no renovación del Consejo General del Poder Judicial, que tiene solo un responsable que es el Partido Popular.

Marisol y terminamos.

María Soledad Hernández Martínez (El Confidencial).- Sí, yo quería preguntarles a las dos, a las dos ministras ¿qué está pasando con las negociaciones con Junts? ¿Por qué estamos esperando el acuerdo desde el jueves pasado? El acuerdo nunca llega, ¿Qué les transmiten los negociadores a ustedes dos? ¿Y si en su organización semanal ya no cabe que haya investidura esta semana y hay que esperar ya a la siguiente? Gracias.

Portavoz.- Como saben ustedes, la tarea y los trabajos en torno a la investidura que tiene el hoy presidente del Gobierno en funciones encomendada, que parece que algunos se le olvidó por el jefe del Estado y por mandato constitucional, está en manos de los partidos políticos, de las organizaciones políticas que, como les recordaba, también tienen un enclave fundamental en nuestra democracia, en recoger ese pluralismo político que representa nuestro país y por tanto serán los partidos políticos los que en su caso y llegado el momento, les darán información al respecto. No tenemos nada que decirles en nombre del Gobierno. Muchas gracias y buena tarde.